



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS N° 72-URH-2019
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN PROFESIONAL I – ESPECIALISTA EN EJECUCION COACTIVA

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional I Especialista en Ejecución Coactiva, para Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones de la Oficina de Administración del OSINFOR.

2. Descripción de la necesidad

El artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1085 (Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR), faculta a nuestra Entidad a exigir coactivamente el cumplimiento de sus resoluciones, el pago de multas y acreencias o la ejecución de una obligación de hacer o no hacer, conforme a la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Acorde a ello, el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, ha establecido en su artículo 25° que la Oficina de Administración tendrá la función de gestionar la tramitación de los procedimientos de ejecución coactiva en el ámbito de competencia del OSINFOR.

Asimismo, por Resolución Presidencial N° 131-2017-OSINFOR se conforma, el Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones en la Oficina de Administración (en adelante EFER), encargado principalmente de la ejecución de las resoluciones de fiscalización del OSINFOR, con la finalidad de garantizar su cumplimiento; por ello resulta necesario la contratación de un Especialista en Ejecución Coactiva para apoyar y desempeñar funciones dentro del Equipo.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones de la Oficina de Administración

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia ¹	Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia específica acreditada no menor a un (1) año en áreas o temas vinculados a la Ejecución Coactiva.

¹ Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.



Firmado digitalmente por FANO CASACHAGUA Silvana FAU 20522224783 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 11/04/2019 17:05:32 -0500

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión, Orientación a Resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ²	Título Profesional en Derecho. Colegiado y habilitado
Cursos/Estudios de Especialización	Capacitación en Derecho Administrativo y Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables ³ y deseables ⁴	Conocimiento del Procedimiento Administrativo General, gestión pública y legislación forestal y de fauna silvestre y cobranza coactiva. Conocimientos en Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOPrincipales funciones a desarrollar⁵:

- a) Revisar e impulsar la tramitación de los procedimientos coactivos de los expedientes asignados.
- b) Proyectar las resoluciones coactivas correspondientes a los expedientes asignados.
- c) Proyectar informes sobre el estado de cobranza de los expedientes coactivos donde se determine su incobrabilidad.
- d) Digitalizar y registrar en los módulos informáticos del OSINFOR, las resoluciones coactivas y sus respectivos cargos de notificación, correspondiente a los expedientes asignados.
- e) Verificación de la validez de notificación de las cédulas de ejecución coactiva, correspondiente a los expedientes asignados.
- f) Anexar las resoluciones aprobadas por el Ejecutor Coactivo y sus respectivos cargos de notificación a los expedientes asignados.
- g) Gestionar la aplicación de la Directiva para la provisión de cobranza dudosa y el castigo de las cuentas incobrables del OSINFOR.
- h) Registro de documentos internos y externos en el Sistema de Información de Tramite Documentario – SITD, correspondiente a los expedientes coactivos asignados.
- i) Realizar el seguimiento a las ejecuciones forzadas de las medidas cautelares adoptadas en los expedientes coactivos asignados.
- j) Registrar en la base de datos de medidas cautelares del EFER los títulos de inscripción de embargos, a fin de hacer seguimiento a la anotación de la inscripción.
- k) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede del OSINFOR, ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 692, Magdalena del Mar - Lima
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, sujeto a posible prórroga y/o renovación.
Remuneración mensual	S/ 5 500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

² En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable.³ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto.⁴ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.⁵ Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria